



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 371 - 25

07 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.850/2024

VISTO la Resolución N° CD-254/25 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa, en carácter de Docente Suplente (C2 Res. N° CS-255/23), a la Lic. María Guadalupe DIAZ FRANCO, D.N.I. N° 31.547.822, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración de Servicios de Alimentación de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Soledad YAPURA.

Que por un error material se consignó en el Artículo 2°, la denominación de la designación del carácter interino o suplente del personal docente, como (C2 Res. N° CS-255/23), siendo lo correcto **(C1 Res. N° CS-255/23)**.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: **"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."**

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CD-254/25 de esta Facultad el cual quedara redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2°: Designar, en carácter de Docente Suplente (C1 Res. N° CS-255/23), a la Lic. María Guadalupe DIAZ FRANCO, D.N.I. N° 31.547.822, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración de Servicios de Alimentación de la carrera



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

371 - 25

07 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.850/2024

Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Soledad YAPURA.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

jmm

sh

mcia

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa